

BAUEN ARQUITECTURA S.R.L. - PILAY S.A. - PILARES

AVISO

Por la presente comunica e informa a los efectos legales que pudiera corresponder, que el contrato de incorporación al sistema de esfuerzo individual y ayuda común actualmente denominado Grupo: J04 N°: 974 suscripto en fecha 27/12/2017 entre BAUEN ARQUITECTURA SRL - Pilay S.A. - Pilares y la Sra: Nora Mónica Pietrani DNI: 12.969.962 ha sido extraviado por la misma.-

\$ 250 522090 Jun. 14 Jun. 25

PILAY S.A.

AVISO

POR LA PRESENTE SE COMUNICA E INFORMA A LOS EFECTOS LEGALES QUE PUDIERAN CORRESPONDER, QUE EL CONTRATO DE INCORPORACION AL SISTEMA DE ESFUERZO INDIVIDUAL Y AYUDA COMUN, N° 482 DEL GRUPO N° PV SUSCRITO EN FECHA 01/11/2012 ENTRE PILAY S.A. Y LOS SRES MACHADO SELVA, D.N.I. N° 26118278, HA SIDO EXTRAVIADO POR LOS MISMOS.

\$ 50 521981 Jun. 14

AVISO

POR LA PRESENTE SE COMUNICA E INFORMA A LOS EFECTOS LEGALES QUE PUDIERAN CORRESPONDER, QUE EL CONTRATO DE INCORPORACION AL SISTEMA DE ESFUERZO INDIVIDUAL Y AYUDA COMUN, N° 226 DEL GRUPO N° PV02 SUSCRITO EN FECHA 25/03/2014 ENTRE PILAY S.A. Y LOS SRES BRESSAN NELSON, D.N.I. N° 23857290, HA SIDO EXTRAVIADO POR LOS MISMOS.

\$ 50 521984 Jun. 14

AVISO

POR LA PRESENTE SE COMUNICA E INFORMA A LOS EFECTOS LEGALES QUE PUDIERAN CORRESPONDER, QUE EL CONTRATO DE INCORPORACION AL SISTEMA DE ESFUERZO INDIVIDUAL Y AYUDA COMUN, N° 604 DEL GRUPO N° PJ SUSCRITO EN FECHA 05/05/2014 ENTRE PILAY S.A. Y

LOS SRES BRESSAN NELSON, D.N.I. N° 23857290 HA SIDO EXTRAVIADO POR LOS MISMOS.

\$ 50 521983 Jun. 14

AVISO

POR LA PRESENTE SE COMUNICA E INFORMA A LOS EFECTOS LEGALES QUE PUDIERAN CORRESPONDER, QUE EL CONTRATO DE INCORPORACION AL SISTEMA DE ESFUERZO INDIVIDUAL Y AYUDA COMUN, N° 319 DEL GRUPO N° PJ --- SUSCRITO EN FECHA 14/04/2008 ENTRE PILAY S.A. Y LOS SRES HOFFMANN RENE CLAUDIO, D.N.I. N° 25763789 HA SIDO EXTRAVIADO POR LOS MISMOS.

\$ 50 521982 Jun. 14

BAUEN ARQUITECTURA S.R.L. -

PILAY S.A. - PILARES S.R.L. - U.T.E.

AVISO

Por el presente se comunica e informa a los efectos legales que pudieren corresponder, que el contrato de incorporación al sistema de esfuerzo individual y ayuda común N° F11 del grupo 310, suscrito el 9 de Octubre de 2012, entre Bauen Arquitectura S.R.L. - Pilay S.A. - Pilares S.R.L. - U.T.E., y la Sra. MARIA EUGENIA TRILLO, titular del D.N.I. 33.710.845, ha sido extraviado por la misma. Rosario, 11 de Junio de 2024.

\$ 250 522074 Jun. 14 Jun. 25

**MERCADO DE PRODUCTORES Y ABASTECEDORES DE FRUTAS, VERDURAS Y HORTALIZAS
DE SANTA FE S.A.**

TRANSFERENCIA DE ACCIONES NOMINATIVAS

Se comunica a los señores accionistas del "Mercado de Productores y Abastecedores de Frutas, Verduras y Hortalizas de Santa Fe Sociedad Anónima" que la señora JUANA MARIA CRISTINA ZINICOLA domiciliado realmente en Gorostiaga N° 3016, de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, titular de D.N.I. 13.676.744; ha comunicado a Directorio, por nota recibida en fecha 07 de Junio de 2024, su decisión de ofrecer en venta TREINTA Y CINCO MIL (35.000) acciones, de \$

0,10 (valor nominal) cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, Clase "A" con derecho a cinco votos por acción, totalmente integradas a la fecha y de las cuales es titular. El precio que ha establecido para cada acción es de pesos UN MIL QUINIENTOS (\$ 1.500.-).-

Todo accionista que desee ejercer el derecho de preferencia que le confiere el Art. 194 de la Ley nro. 19.550 y su modificatoria nro. 22.903 y, en especial, el Art. 6 del Estatuto Social, dentro del plazo en ellos indicado, deberá comunicarlo en forma fehaciente a Directorio de la sociedad, en su domicilio legal de calle Tte. Florentino Loza s/nro., de la ciudad de Santa Fe.- Santa Fe, 10 de Junio de 2024.

\$ 300 522027 Jun. 14 Jun. 19

COMUNA DE HUMBERTO 1º

REGISTRO DE OPOSICIÓN

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE HORMIGÓN SIMPLE Y OBRAS COMPLEMENTARIAS CONEXAS EN LA ZONA DELIMITADA EN LA ORDENANZA N° 2687/2024.

OBRA: Construcción de pavimento de hormigón simple y obras complementarias conexas entre cordones cunetas existentes, en calle Salta (5) entre calles Rivadavia (0) y Güemes (0) de la localidad de Humberto 1º, en la Zona delimitada en la Ordenanza N° 2687/2024, y conforme a lo establecido en ésta.

REGISTRO DE OPOSICIÓN PARA PROPIETARIOS DE BIENES INMUEBLES Y POSEEDORES DE BIENES INMUEBLES A TITULO DE DUEÑO COMPRENDIDOS EN DICHA ZONA:

Apertura a partir del 24 de junio de 2.024, en la Sede Administrativa de la Comuna de Humberto 1º, ubicada en calle Córdoba (N) N° 136 de la localidad de Humberto 1º, Provincia de Santa Fe, por el término de diez (10) días hábiles administrativos.

Se hace saber además que la Comuna de Humberto 1º está distribuyendo a los contribuyentes afectados, una liquidación preventiva a efectos de dar información sobre el costo preventivo resultante, los planes de pago, y del Registro de Oposición.

\$ 100 521949 Jun. 14 Jun. 19

COMUNA DE SAN MARTIN DE LA ESCOBAS

REGISTRO OPOSICIÓN

OBRA: Iluminar San Martín - Apertura Registro de Oposición.

UBICACIÓN: Güemes 500 - 1400: 30 luminarias J.B. Alberdi 500 - 1400: 24 luminarias Irigoyen 800 - 1300: 18 luminarias acceso sur: 7 luminarias. A. Palacios 700 - 1400: 20 luminarias.

Apertura Registro de Oposición: 10/06/2024 - 8:00 horas.

Cierre Registro de Oposición: 26/06/2024 - 12:00 horas.

Lugar para presentar oposición: Comuna de San Martín de las Escobas calle Urquiza 946, San Martín de las Escobas, Santa Fe.

\$ 90 522015 Jun. 14 Jun. 18

UNIDAD EJECUTORA CORREDOR VIAL N°4
RUTA PROV. N° 18 - CONSORCIO PÚBLICO
PROVINCIA DE SANTA FE

CONCURSO DE PRECIOS N° 10/24

OBJETO: Adquisición de lfo60

PRECIO DEL PLIEGO: \$40.000 (Pesos Cuarenta Mil)

PRESUPUESTO OFICIAL: \$8.000.000 (Pesos Ocho Millones)

RECEPCION DE OFERTAS: Hasta el 27 de Junio de 2024 a las 18,30 hs.

APERTURA DE SOBRES: 27 de Junio de 2024 a las 19,30 hs.

LUGAR DE RECEPCION, APERTURA, VENTA y CONSULTA DEL PLIEGO: San Martín 205, Localidad de Santa Teresa, GP 2111, Prov. Santa Fe, Tel.: 03460-420612 / 686 - comprasruta18@gmail.com - corredorvial4@icpaz.com.ar

\$ 100 522064 Jun. 14 Jun. 18

CONCURSO DE PRECIOS N° 09/24

OBJETO: Adquisición de Asfalto CA30

PRECIO DEL PLIEGO: \$135.000 (Pesos Ciento Treinta y Cinco Mil)

PRESUPUESTO OFICIAL: \$27.000.000 (Pesos Veintisiete Millones)

RECEPCION DE OFERTAS: Hasta el 27 de Junio de 2024 a las 18 hs.

APERTURA DE SOBRES: 27 de Junio de 2024 a las 19 hs.

LUGAR DE RECEPCION, APERTURA, VENTA y CONSULTA DEL PLIEGO: San Martín 205, Localidad de Santa Teresa, GP 2111, Prov. Santa Fe, Tel.: 03460-420612 / 686 - comprasruta18@gmail.com - corredorvial4@icpaz.com.ar

\$ 100 522063 Jun. 14 Jun. 18

CONCURSO DE PRECIOS N° 08/24

OBJETO: Adquisición de Gasoil Grado 2 y Grado 3

PRECIO DEL PLIEGO: \$110.000 (Pesos Ciento Diez Mil)

PRESUPUESTO OFICIAL: \$22.000.000 (Pesos Veintidós Millones)

RECEPCION DE OFERTAS: Hasta el 27 de Junio de 2024 a las 17,30 hs.

APERTURA DE SOBRES: 27 de Junio de 2024 a las 18,30 hs.

LUGAR DE RECEPCION, APERTURA, VENTA y CONSULTA DEL PLIEGO: San Martín 205, Localidad de Santa Teresa, GP 2111, Prov. Santa Fe, Tel.: 03460-420612 / 686 - comprasruta18@gmail.com - corredorvial4@icpaz.com.ar

\$ 100 522062 Jun. 14 Jun. 18

CONCURSO DE PRECIOS N° 07/24

OBJETO: Transporte de aridos

PRECIO DEL PLIEGO: \$79.000 (Pesos Setenta y Nueve Mil)

PRESUPUESTO OFICIAL: \$15.800.000 (Pesos Quince Millones Ochocientos Mil) RECEPCION DE OFERTAS: Hasta el 27 de Junio de 2024 a las 17 hs.

APERTURA DE SOBRES: 27 de Junio de 2024 a las 18 hs.

LUGAR DE RECEPCION, APERTURA, VENTA y CONSULTA DEL PLIEGO: San Martín 205, Localidad de Santa Teresa, GP 2111, Prov. Santa Fe, Tel.: 03460-420612 / 686 - comprasruta18@gmail.com - corredorvial4@icpaz.com.ar

\$ 100 522061 Jun. 14 Jun. 18

CONCURSO DE PRECIOS N° 06124

OBJETO: Adquisición de aridos de origen granítico

PRECIO DEL PLIEGO: \$27.500 (Pesos Veintisiete Mil Quinientos)

PRESUPUESTO OFICIAL: \$5.500.000 (Pesos Cinco Millones Quinientos Mil)

RECEPCION DE OFERTAS: Hasta el 27 de Junio de 2024 a las 16,30 hs.

APERTURA DE SOBRES: 27 de Junio de 2024 a las 17,30 hs.

LUGAR DE RECEPCION, APERTURA, VENTA y CONSULTA DEL PLIEGO: San Martín 205, Localidad de Santa Teresa, GP 2111, Prov. Santa Fe, Tel.: 03460-420612 / 686 - comprasruta18@gmail.com - corredorvial4@icpaz.com.ar

\$ 100 522060 Jun. 14 Jun. 18

CONCURSO DE PRECIOS N° 05/24

OBJETO: Adquisición de producto para sellado de juntas y fisuras

PRECIO DEL PLIEGO: \$57.000 (Pesos Cincuenta y Siete Mil)

PRESUPUESTO OFICIAL: \$11.400.000 (Pesos Once Millones Cuatrocientos Mil) RECEPCION DE OFERTAS: Hasta el 27 de Junio de 2024 a las 16 hs.

APERTURA DE SOBRES: 27 de Junio de 2024 a las 17 hs.

LUGAR DE RECEPCION, APERTURA, VENTA y CONSULTA DEL PLIEGO: San Martín 205, Localidad de Santa Teresa, GP 2111, Prov. Santa Fe, Tel.: 03460-420612 / 686 - comprasruta18@gmail.com - corredorvial4@icpaz.com.ar

\$ 100 522059 Jun. 14 Jun. 18

NOTIFICACION

Por disposición de la UNIDAD EJECUTORA CORREDOR VIAL N° 4 RUTA PCIAL N° 18 PCIA DE SANTA FE - CONSORCIO PUBLICO, se notifica a HORMIGONERA DEL PARANA SRL, CUIT 30-71647322-4, por edicto en el BOLETÍN OFICIAL que se publica a sus efectos por un (1) día, el dictado de la RESOLUCIÓN N° CC 004/24: "Santa Teresa, 04 de abril de 2024. Resolución N° CC 004/24. Y VISTOS:... ; Y CONSIDERANDO:...; Por todo lo expuesto el COMITÉ DE ADMINISTRACION RESUELVE: 1) Aprobar el Acta de Constatación de Infracción N° 778, de fecha 16/06/2022; 2) Condenar en forma personal y autónoma a BBVA BANCO FRANCES S.A., en su carácter de transportista y a HORMIGONES DEL PARANA S.R.L., en su carácter de cargador, al pago de una MULTA en Pesos equivalente a seis mil seiscientos sesenta y uno Unidades Fijas (6.661 UF), en virtud de lo prescripto por Ley Nacional N° 24.449, Decreto Reglamentario 779/95 y Mod. N° 79/98, Ley Provincial N° 13.133 Decreto Prov. N° 2.311/99, Ley Prov. N° 13.838 y demás normativa vigente; 3) Ordénese la inclusión de los responsables de la carga dentro del Registro de Infractores de la Dirección Provincial de Vialidad; 4) Hágase saber. Firmado: HÉCTOR TASSO (Secretario) NESTOR H. CANTONI (Presidente); JOSE GIRY (Vicepresidente)." *Conforme Ley N° 12.071, se le hace saber que podrá interponer los recursos previstos en el Régimen para Actuaciones Administrativas del Decreto Provincial N°4.174/2015 o aquél que en el futuro lo reemplace.- *Si en el transcurso en que se envió esta Resolución la situación hubiese sido regularizada, por favor comuníquese para dejar asentada tal circunstancia. *De no regularizarse su situación se procederá a ejecutar la deuda judicialmente para penalizar esta contravención, en concordancia con la legislación Nacional, Provincial y local. Independientemente se ingresará la presente infracción al Registro Provincial de Infractores por exceso de Peso en el transporte de Carga. En consecuencia, queda/n Ud/s. debidamente notificado/s.

\$ 50 521968 Jun. 14